



## “PUERTA ESTÁ ABIERTA PARA ESCUCHAR A AUTÓNOMOS”

**AFIRMA** Morena que aún no hay fecha para discutir dictámenes; PAN anticipa recursos legales si se aprueba extinción; avalan tres primeras iniciativas de AMLO. **págs. 4 y 6**

Aún no hay fecha para discutir el dictamen

# Morena abre puerta al diálogo con autónomos que busca extinguir

**JUAN RAMIRO ROBLEDO**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dice que todos han sido y serán escuchados; avanzan 4 primeras reformas del Presidente

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**M**orena en la Cámara de Diputados aseguró que los órganos autónomos seguirán teniendo la puerta abierta para ser escuchados, de cara a la dictaminación de la reforma que prevé su desaparición.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, afirmó que aún no se ha fijado la fecha para la discusión del dictamen de reforma constitucional con el que se busca extinguir antes como el Instituto Nacional de Transparencia (Inai), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), entre otros.

**EL DATO**

**SEGÚN** el calendario, este 1 de agosto se tenía previsto discutir 9 de las 18 iniciativas presentadas por el Presidente, incluidas las de agua, alimento y medioambiente.

La Razón publicó este jueves que, a unos días de que se discuta y avale el dictamen de la reforma para eliminar a los órganos autónomos y entes reguladores, comisionados de algunos de estos organismos dijeron que no son “antagónicos



Foto: Yulia Bonilla

SESIÓN, ayer, en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.

al poder” y lanzaron un llamado a establecer una ruta de diálogo con el Congreso de la Unión y con la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, para evitar la desaparición.

Antes de la sesión de este jueves en la comisión, en donde arrancará esta discusión, el morenista aseguró que todos los organismos han sido escuchados y esto continuará así.

“Para eso todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta) muy abierta”, declaró, en entrevista con medios.

### AJUSTES MÍNIMOS

Los dictámenes que se discutieron ayer en comisiones.

**JÓVENES** Construyendo el Futuro

**FONDO** de Pensiones para el Bienestar

**AUMENTO** salarial conforme a la inflación

**PROYECTO** en materia de acceso a vivienda



**CRUZAN ACUSACIONES.** Casi por unanimidad, anoche avanzaron, hasta el cierre de esta edición, en la Comisión de Puntos Constitucionales, las primeras tres de cuatro reformas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió desde febrero, las cuales fueron sometidas a votación y a las que se les hicieron modificaciones menores, únicamente presentadas por Morena.

Se trata de las relativas al programa Jóvenes Construyendo el Futuro y el Fondo de Pensiones para el Bienestar; que los trabajadores tengan un salario "digno" y acceso a vivienda, para elevar estos temas a rango constitucional.

El arranque del último gran debate legislativo que tendrá la LXV Legislatura transitó por más de seis horas con la rispidez entre el bloque de la Cuarta Transformación, que arrojó cada proyecto con el argumento de que mejorarán las condiciones de la población, frente a las acusaciones de los opositores sobre imprecisiones, planes inciertos y "retrocesos".

Con 38 votos a favor, se avaló elevar a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde la modificación aceptada por la mayoría de la 4T que integra la comisión fue sólo para que la edad del apoyo a jóvenes de 18 a 29 años se escriba con letra y no con número.

Otro proyecto avalado, pero con 31 votos, fue la elevación a rango constitucional del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para que los trabajadores tengan una pensión igual al último salario registrado ante el IMSS y con un tope a 16 mil 777 pesos; también se incorporó

“ PARA ESO todavía falta, todavía no tiene fecha para esa discusión. Todos han sido escuchados y podrán seguir siendo escuchados. (Tendrán la puerta) muy abierta”

**JUAN RAMIRO ROBLEDO**

Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

la vejez como concepto de la pensión y se eliminó un artículo que definía las fuentes de financiamiento de este fondo, debido a que esto ya se estipuló en la ley secundaria que dio pie a su creación.

Al respecto, el panista Saúl Tellez dijo que no están en contra de una pensión digna; sin embargo, la crítica es a los planes de financiamiento que calificó como "claroscuros", pues consideró que los recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, como se planteó, son insuficientes, además de que se contemplan fuentes no recurrentes, como la venta de bienes inmuebles a cargo de Fonatur, lo que sólo ocurrirá una vez; o las aportaciones complementarias como los recursos de los órganos autónomos que desaparecerán, 25 por ciento de utilidades de las empresas paraestatales en manos del Ejército, o los fondos del Poder Judicial.

"Es una falacia, una mentira; saben bien que esos recursos están controvertidos y no se van a poder utilizar en mucho tiempo, pero siguen engañando al pueblo mexicano", apuntó.

El emecista Mario Alberto Rodríguez Carrillo dijo que aprobar este dictamen significará dejar al gobierno un asunto que podría no ser capaz de atender, debido a que estaría condicionado a un fon-

do que no tiene liquidez y que no da la certidumbre de poder atender a todos los pensionados.

Posteriormente se debatió el aumento salarial conforme a la inflación, en donde también se rechazaron las reservas presentadas por la oposición y sólo pasó una de Morena, para que la inflación que se tome en cuenta sea la observada y no la calculada.

Este proyecto indica que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación.

También se avaló que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, así como médicos y enfermeros, percibirán un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el IMSS.

Para el 2023, el monto fijado es de 16 mil 777 pesos y el monto se actualizará el 1 de enero de cada año.

La discusión llegó al filo de la medianoche, donde la comisión continuó con el desahogo del proyecto en materia de vivienda, para que las y los trabajadores accedan a un crédito barato y suficiente para su adquisición o mejora.

El proyecto en discusión establecía que al año de cotización se podrá arrendar una vivienda, donde la mensualidad no podrá pasar del 30 por ciento de los trabajadores y después de 10 años de rentar un inmueble se tendrá derecho a adquirirla.



Secretaría general asegura que votarán en contra

# PAN prepara recursos legales por autónomos

**NOEMÍ LUNA** adelanta que también interpondrán una acción de inconstitucionalidad para evitar la pérdida de contrapesos; dirigencia se reúne con legisladores electos para analizar reformas

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La secretaria general del PAN, Noemí Luna, aseguró que su partido votará en contra de la desaparición de organismos autónomos, pero en caso de que logre pasar, interpondrán una acción de inconstitucionalidad para evitar perder equilibrios constitucionales.

En entrevista con *La Razón* detalló que, para el tema de la reforma al Poder Judicial, ya se encuentran trabajando en las áreas de oportunidad que tiene, a fin de presentarla lo antes posible ante el Poder Legislativo.

Señaló que en la Comisión de Puntos Constitucionales pretenden sacar "un alzo legislativo", donde tengan los 19 dictámenes de las iniciativas que ordenó el Presidente de la República, pues tienen la intención de que en las primeras semanas legislativas de septiembre se puedan comenzar a votar.

**EL DATO**

LA DIRIGENCIA del PAN también se reunió ayer con la Comisión Permanente Nacional, para aprobar por unanimidad la reforma al reglamento de militantes.

"El error que tienen es que la va a votar una Legislatura que no fue la que las dictaminó, por ello, en el PAN no están de acuerdo en el debilitamiento del Poder Judicial, además, que en los organismos autónomos se debe tener pesos y contrapesos, que son ellos quienes lo garantizan, por ello, nuestra primera defensa es el voto en contra", explicó.

La secretaria general de Acción Nacional indicó que en el momento oportuno van a presentar la contrarreforma al Poder Judicial, que tiene como base reforzar la capacitación a policías para que sepan como presentar las denuncias, se requie-

re una reforma a la Ley de Amparo para mayor protección de los ciudadanos, además que haya órganos fiscalizadores, pero no como los que pretende Morena, pues busca controlar a jueces, ministros y magistrados.

"Queremos que la justicia sea rápida y eficaz, por eso vamos a presentar la contrarreforma; además que, en el tema de los organismos autónomos, estamos preparando una acción de inconstitucionalidad", precisó.

La tarde de este jueves, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza se reunió con los legisladores electos, para analizar las reformas del Ejecutivo, pero adelantó en el encuentro que se debe votar en contra de las iniciativas de Morena y el Gobierno federal.

"Junto con las y los diputados federales electos, analizamos las reformas que vie-

nen en el próximo periodo legislativo, así como nuestra firme convicción de continuar defendiendo la división de poderes, las instituciones, las libertades y la democracia en México", indicó en sus redes.

Por su parte, el diputado federal, Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que en la reunión se trabajó sobre la contrarreforma que alistan para el tema del Poder Judicial, pues aseguró que es necesario respetar los contrapesos democráticos. "Hoy arrancaron los trabajos junto a la dirigencia y los senadores en el tema de la contrarreforma", dijo.

Explicó que es clara la visión del país, de que son tres poderes, por ello, aclaró que el Ejecutivo quiere inhabilitar al Poder Judicial como lo ha hecho en los últimos seis años, así como al Legislativo, lo que se convierte en un "caudillismo" y en un regreso democrático para el país.

El legislador blanquiazul dijo que el país necesita de organismos que generen certidumbre, y que no dependan de la voluntad del Ejecutivo, pues en el caso de los organismos han ayudado a avanzar en muchos temas como el mismo Coneval.



REUNIÓN virtual de la dirigencia del PAN con legisladores electos, ayer.